



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de julio de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210, Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Gerencia Técnica y Valores Negociables
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Sarmiento 299, Piso 2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

Ref.: Aviso Pago de intereses de Obligaciones Negociables Clase 1

De mi consideración:

Quien suscribe, en carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Roch S.A., se dirige a Uds. en relación a la emisión de Obligaciones Negociables Clase 1 a fin de remitir el aviso de pago de intereses con vencimiento el 23 de julio de 2024.

Atentamente,

David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado



Aviso de Pago de Intereses Obligaciones Negociables Clase 1

Roch S.A. comunica a los Señores tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 que, de conformidad con el suplemento de prospecto y canje de fecha 4 de mayo de 2022, conforme fuera enmendado el 1 de marzo de 2023, el 25 de julio de 2023 (el “Suplemento Original”) y el suplemento de prospecto y canje de las obligaciones negociables clase 1 adicionales de fecha 29 de agosto de 2023 (el “Suplemento Adicional”) y conjuntamente con el Suplemento Original, los “Suplementos”), y a la enmienda los Suplementos de fecha [17 de julio de 2024] (la “Enmienda a los Suplementos”) Roch S.A. efectuará el pago correspondiente a intereses de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de la Emisión: U\$S16.535.851

Fecha de la Emisión: 27 de julio de 2022 y 5 de septiembre de 2023.

Fecha de Pago: 23 de julio de 2024.

Valor Residual de capital: U\$S 12.047.359,60 (al 27 de diciembre de 2023)

Fecha de pago de los intereses: 23 de julio de 2024.

Concepto de pago: intereses compensatorios e intereses moratorios.

Período a que corresponde cada pago: (i) el 50 % de los intereses compensatorios devengados y adeudados por el Período de Devengamiento de Intereses con vencimiento el 27 de marzo de 2024; (ii) el 50% de los intereses que se devenguen y adeuden por el Período de Devengamiento de Intereses con vencimiento el 27 de junio de 2024. (conjuntamente (i) y (ii) los “Intereses Compensatorios”); (iii) intereses moratorios derivados del 50% de la cuota de intereses vencida el 27 de marzo de 2024 que se devenguen entre el 27 de marzo de 2024 (inclusive) y 12 de julio de 2024 (exclusive); y (iv) intereses moratorios devengados entre el 27 de junio de 2024 y el 12 de julio de 2024 (conjuntamente (iii) y (iv) los “Intereses Moratorios”).

Base de cálculo para el pago de los intereses: Se considerará 12 meses de 30 días y un año de 360 días (30/360).

Tasa de interés aplicable: 6.50% nominal anual.

Monto de Intereses Compensatorios a pagar: USD 202.452,38

Monto de Intereses Moratorios a pagar: USD 3.868,76

Número de Servicios a Abonar: Séptimo

Moneda de pago: Dólares.

Horario dentro del cual se atenderá el pago: entre las 9 y las 18 horas

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de mayo 362, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Agente de pago, quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Los términos que comienzan en mayúscula y no se encuentran definidos en el presente tienen el significado otorgado en los Suplementos (conforme fueran enmendados y/o modificados).



David Hanono
Responsable de Relaciones con el Mercado